CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO. 0020-SO-2022
SESIÓN ORDINARIA
25 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Macas, a los veinte y cinco días del mes de mayo del dos mil veinte y dos, siendo las siete la mañana con treinta y seis minutos, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, con la presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se de lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA:** Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 25 de mayo del 2022 a las 07H30 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**: Constatación del quórum.-**SEGUNDO**: Instalación de la sesión.- **TERCERO**: Aprobación del orden del día.- **CUARTO**: Lectura y Aprobación del **Acta 0019-SO-2022**, de la Sesión Ordinaria de fecha **18 de mayo de 2022.- QUINTO:** Conocimiento, análisis y aprobación del listado oficial de las personas ilustres que van hacer reconocidas en la sesión solemne de fecha 29 de mayo de 2022, con motivo de cumplir 161 años de cantonización.- **SEXTO:** Clausura, Ing. Franklin Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona.- **SEÑOR ALCALDE:** primer punto del orden del día.-**SEÑORA SECRETARIA.- PRIMERO**: Constatación del quórum, se encuentran presentes en esta sesión el señor Concejal Lic. Braulio Jaramillo Zabala, el Concejal Lic. Andrés Noguera Flores, la Concejala Licenciada Raquel Tovar Pichama, el Concejal Profesor Federico Tseremp Ayui y el señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán; por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.- **SEGUNDO:** Instalación de la sesión.- **SEÑOR SALUDO:** con un cordial saludo a la señora concejala, señores concejales, directores departamentales y funcionarios del municipio, una bienvenida a los representantes del Barrio los Vergeles y de la comunidad de Tres Marías de la Parroquia Sinaí, en espera que al final podamos llegar a importantes conclusiones en esta sesión ordinaria de concejo doy por instalada la presente sesión.- **SEÑORA SECRETARIA.- TERCERO**: Aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** a consideración el orden del día señores concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, con un saludo a su autoridad, compañeros concejales, directores

Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

departamentales y público que nos acompaña, el día de hoy me gustaría ingresar dos puntos a la presente sesión de concejo, el primero que diga y directamente planteo la moción, Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del reconocimiento del asentamiento humano de interés social y consolidado Tres Marías, ese el punto que quiero ingresar.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta, con un saludo a su autoridad, compañeros concejales, directores y público presente, considerando a la expresión expuesta por parte del concejal Noguera, respaldo la moción a que se incorpore dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que existe una moción con el debido respaldo someta a votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria, por unanimidad se inserta como punto sexto dentro del orden del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y manifiesta, el siguiente punto que me gustaría ingresar en la presente sesión de concejo, que diga conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza del barrio los vergeles, pero aquí existe un inconveniente en el tema del oficio, voy a modificar la moción que diga: Cocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza del asentamiento humano de interés social del barrio Los Vergeles.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra, tiene el respaldo para que se incorpore dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que existe la moción con su debido respaldo dígnense a tomar votación de manera ordinaria señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación de manera ordinaria, por unanimidad se inserta como punto séptimo dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** a consideración de ustedes el orden del día señores concejales.- **CONCEJAL RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta, un saludo a su autoridad, compañeros concejales, directores departamentales y publico aquí presente, mociono aprobar el orden del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, respaldado la moción señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** señora secretaria dígnese a tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación de manera ordinaria, por unanimidad se aprueba el orden del día de la presente sesión de concejo.- **CUARTO**: Lectura y Aprobación del **Acta 0019-SO-2022**, de la Sesión Ordinaria de fecha **18 de mayo de 2022.- SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra, consideramos que el punto cuatro tenemos dentro de nuestro quipux pues ante todo cada concejal es responsable de revisar lo tratado en la sesión indicada de la fecha 18 de mayo del 2022, por lo tanto

Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

expongo a que se apruebe el acta prevista del **0019-SO-2022.- CONCEJALA RAQ UEL TOVAR PICHAMA:** tiene mi respaldo el acta señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** señora secretaria dígnese a tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación de manera ordinaria, por unanimidad se aprueba este punto del día de la presente sesión de concejo.- **QUINTO:** Conocimiento, análisis y aprobación del listado oficial de las personas ilustres que van hacer reconocidas en la sesión solemne de fecha 29 de mayo de 2022, con motivo de cumplir 161 años de cantonización.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta, para conocimiento de todos, este punto a tratar nos estamos respaldando bajo la ordenanza que regula la sesiones de concejo municipal en el Art. 42 de la sesiones conmemorativas donde indica que el 29 de mayo de cada año se efectuará la sesión conmemorativa de cantonización y fundación de la ciudad de Macas en la que ademas de resaltar los méritos y valores de sus ciudadanos, el alcalde o alcaldesa resaltara los derechos trascendentes del gobierno municipal y delineará las políticas públicas y las metas a alcanzar durante el siguiente año de gestión municipal y también haciendo fe a la ordenanza para el otorgamiento de reconocimientos para personas que han contribuido y contribuyen al engrandecimiento al progreso del Cantón Morona en el Art. 2, cabe mencionar también que para trabajar en este listado de personas que posiblemente serán reconocidas en la sesión solemne hemos trabajado sesionando en la comisión socio-cultural y fiestas quien la presido y se ha presentado al ejecutivo el proyecto borrador de las sugerencias que hemos emitido en cuanto ya se a cristalizado con su venia señor Alcalde todos los nombres a quienes vamos hacer esta acto de conmemoración se a pasado nuevamente a la comisión, por ello, se encuentra ya en el concejo municipal indicando también que existen nuevas sugerencias en las cuales yo exhorto a mis compañeros concejales y a ustedes señor Alcalde para poder tratar en este punto los mencionados, también quisiera iniciar un debate, escuchar a los compañeros cuales tienen aún las propuestas para poder ser consideradas.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que ha sido tratado en la comisión, es importante escucharles estimados concejales y poder pasar a la aprobación para que sea llevado a cabo en la sesión solemne los reconocimientos.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, se conoce que ya se tiene una lista oficial para ser aprobada pero a veces algunos nombres se pasan por alto, a veces en el momentos de las sesiones no se vienen a veces la mente de las personas que han contribuido en el desarrollo del cantón para ser conmemorados para la sesión solemne, es por

Dir. Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

eso que después de haber conversado con el Lic Alexis Jumbo como Director del departamento de cultura, me a pedido que sean ingresado algunos nombres, uno de ellos es el señor Aparicio Sanmartin que es uno de los organizadores de la cumbre de comunicación política que se a estado realizando en el Cantón Morona, el siguiente nombre es del señor Doctor Jonathan Sánchez que es el médico de la institución que ha hecho un excelente trabajo en torno de la pandemia, ahora en el tema de vacunación para que hasta lo compañeros estén hasta incluso con la cuarta dosis de refuerzo, finalmente señor Alcalde el nombre que quiero ingresar para ser tomado a consideración es de Segundo José Chuqui Cáceres, es un excombatiente de la güera de 1941 es el último que se encuentra con vida, tiene 102 años de edad, el departamento de comunicación me ha pedido que la familia va a estar presente incluso esta persona va a estar presente de ser tomado en cuenta para ser conmemorado esperamos que nos pueda acompañar por ultimo el Padre Juan de La Cruz, esos son los cuatro nombres que yo planteo para que sean ingresados dentro de la lista de personas ilustres para ser conmemorados en la sesión solemne.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta, en este punto se tiene ya un listado, de igual manera yo quisiera plantear en esta sesión de concejo de una persona que ha dado mucho en el que hacer informativo a través de los medio de comunicación como es el señor Juan Gregorio Rivadeneira en el sentido de que siempre ha estado desde los años que tengo conocimiento y este personaje continua en este trabajo, planteo que de tener el apoyo de los compañeros concejales que también sea insertado para el reconocimiento que lo vamos a realizar en la sesión conmemorativa, ese es mi propuesta.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra, considerando los seis nombres que los compañeros concejales han ingresado en este punto, conocimiento la motivación de la personas que acaban de dar su nombre formarán parte del listado de las personas reconocidas como ilustres para el cantón Morona, ahora se deberá proceder a colocar según los nombres y el interés para nosotros en que méritos se debería otorgarles, para proceder hacerlos en orden como fueron ingresados en este momento para cederle la palabra a la secretaria general.- **SEÑOR ALCALDE:** antes de escucharle a la señor secretaria, estimados concejales el cantón Morona es lo que es gracias al aporte significativo de estas personas ilustres que han incluido de manera significativa al desarrollo de nuestro querido cantón en sus diferentes ámbitos, los nombres que han sido debatidos en la comisión pues son personas, yo creo que estos reconocimiento sienta que la institución del cantón Morona en reconocimiento les agradece, vamos a escuchar a la señora secretaria para

Dir. Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@imacias.gob.ec
www.morona.gob.ec

aprobar la moción y proceder a la votación.- **SEÑORA SECRETARIA:** en cumplimiento de la ordenanza de los reconocimientos sería para todos los personajes nombrados serán recocidos con mérito social.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR:** pide la palabra, después de haber estructurado y colocado en que mérito se va a considerar los reconocimiento a las 5 personas que fueran mencionadas en este momento, mociono la aprobación del listado oficial de las personas ilustres que van hacer reconocidas en la sesión solemne de fecha 29 de mayo del año 2022 con motivo de aniversario de cantonización.- **SEÑOR ALCALDE:** tiene mi apoyo señora concejala así que dígnese a tomar votación de manera ordinaria señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria, por unanimidad se aprueba este punto quinto dentro del orden del día del orden del día.- **SEXTO:** Conocimiento, análisis y aprobación de la ordenanza en primer debate del reconocimiento del asentamiento humano de interés social y consolidado Tres Marías.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, el día de ayer yo había convocado a las cuatro de la tarde pero por sugerencia de los compañeros concejales se llevó a cabo a las 8 de la mañana para tener el quorum reglamentario y poder hacer el análisis de esta ordenanza y poder pasar el día de hoy a primer debate, esta ordenanza a sido ya analizada dentro de la comisión de planificación y presupuesto, todos los términos han sido abordados en torno a esta ordenanza de interés social y asentamiento humano de la comunidad de Tres María de la Parroquia Sinaí, todos los temas técnicos y jurídicos han sido abordados y han sido tratados dentro de la comisión, creo que desde el año 2020 se tomó a consideración esta ordenanza para ser aprobado , planteo la moción que sea aprobado en primer debate.-**SEÑORA SECRETARIA:** se integra el Concejal Germán Rivadeneira a la sesión de concejo.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta: este proyecto de ordenanza para poder regularizar los predios como es conocimiento de todos se ha venido trabajando del año 2020 y por una situación no se a podido realizar, pero una vez más queda demostrado que cuando hay una decisión técnica todo es posible compañeros concejales, por ellos yo hago votos que a través de estos dos proyectos de ordenanza para regularizar esto predios también podamos cumplir con ese objetivo de otros sectores que también lo necesitan más allá de cómo fueron considerados, regularizados a su debido tiempo, por ellos nosotros ya habíamos hecho el análisis respectivo, pero también en un conversatorio había una inquietud por parte del señor Arévalo considerando que él es prácticamente de la comunidad y es entorno a un espacio que pasa junto a la iglesia a unos predio que tienen ahí la misión y el queda con esa

Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

inquietud, si me gustaría señor alcalde, compañeros concejales que de parte bajo la explicación técnica en ese punto específicamente para que el pueda tener conocimiento de cómo se está aprobando este punto.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra, nuevamente un saludo a la comunidad que está presente de Tres Marías, en la conservatoria que habíamos hecho con los ciudadanos cuando estábamos en la comunidad con los técnicos, quiero reiterar el agradecimiento a los señores técnicos por también poner su profesionalismo para poder conducir de la mejor forma la necesidad que han venido planteando año tras años de la Comunidad de Tres Marías, nosotros como autoridades estamos para poder respaldar todos los procedimiento con todos sus informes favorables y sus especificaciones técnicas, en cumplimento del Art. 7 del COOTAD se a dado apertura para estos ciudadanos considerando que esta ciudadanía que vive asentado en tres Marías son ciudadanos que necesitan salir adelante, como concejo jamás nos hemos negado en respaldar a nuestro conciudadanos, respaldo que se apruebe este planteamiento previsto para la ciudadanía.- **DIRECTOR DE CONTROL URBANO DIEGO GARCÉS:** buenos días con todos, con respecto al asentamiento humano y consolidado Tres María voy hacer una breve explicación, esta solicitud empieza con el año 2018 al municipio del cantón Morona donde se realizó el primer reemplanteo de los lotes y del trazado vial que fue aprobado en el año 2008 por un trazado vial municipal, en el año 2020 nos hace la solicitud la presidenta del Gad Parroquial de Sinaí, donde en un compromiso de presupuesto participativo fue trabajar en la regularización de este asentamiento, la comunidad está emplazada en un terreno global de 30.20 hectáreas de propiedad del señor Manuel Guillermo Arévalo Gualpa, este señor hace la donación para la creación de esta comunidad de 12 hectáreas, al momento tiene un 40% de consolidación por lo que cumple con la ordenanza para regularizar este asentamiento, llevan asentados aproximadamente 25 años en esta comunidad, con esto se hace un análisis de evaluación técnica y topográfica y una propuesta de normativa para normar los predio y las construcciones en Tres Marías, el trazado vial que existe desde el año 2018 con respecto a la pregunta que realizaba el Concejal Braulio ya constaba esta vía, no es un estudio que estamos haciendo en este momento, como les comentaba en el año 2018 fue el primer replanteo que le municipio hizo en esta comunidad, sin embargo esto construyeron una iglesia, que está en la vía aproximadamente dos metros que es el ancho de vereda, la solución que habíamos dado nosotros para que el proceso continué es en el momento en el que hagan una remodelación, en el momento que quieran hacer una ampliación deberán ya respetar el trazado vial municipal, lo que

Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

planteamos nosotros es que se pueda hacer un pórtico para la vereda, dejar el área de vereda sin tener que desbancar la construcción que está actualmente que está en el ancho de vereda.- **SEÑOR ALCALDE:** como este es el primer debate habrán los espacios necesarios para poder tratar este tema con los ciudadanos también, yo creo que para el viernes en segundo debate porque el pedido que hemos hecho es que para el 29 de mayo podamos entregar ya sino la escrituras el compromiso de que puedan recibir las escrituras, este es un pedido no lo hemos venido haciendo ahora pero con mayor énfasis en estos momentos, porque se lo que significa para una familia que viven años y años y no tienen las escrituras, sentirse posesionarios legítimos y eso lo consiguen con las escrituras, en ese sentido en la parte técnica, social se puede hacer, dado que existe una moción que cuenta con el debido respaldo por parte del señor Concejal Federico Tseremp dígnese a tomar votación señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación de manera ordinaria, por unanimidad se aprueba este punto del orden del día.- **SÉPTIMO:** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del reconocimiento del asentamiento humano de interés social Los Vergeles.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, de igual forma este asentamiento humano ya fue regularizado y fue aprobado en una ordenanza en dos debates en años anteriores, lo que se pretende el día de hoy en primer debate es aprobar esta reforma para que no exista los inconvenientes que se han venido dando como es de linderos, titulación de predios de hecho esta reforma es para regularizar estos predios para también conocer donde se encuentran las áreas verdes municipales, que existía un conflicto en torno a la ordenanza anterior no esclarecía estas situaciones, ha pasado por el departamento de control urbano después al departamento jurídico y llego a la comisión de planificación y presupuesto para poder analizar esta ordenanza de asentamiento humano de interés social Los Vergeles, una vez saneado todo señor Alcalde se ha tomado las determinaciones de los artículos que se tienen que reformar para poder tener la certeza de donde están los linderos, cuales son las áreas verdes y que estas personas puedan tener una escritura, planteo que se apruebe en primer debate la reforma de dicha ordenanza.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta, en vista de que la reforma de esta ordenanza fue tratada en la comisión de planificación el presidente sus vocales con los técnicos pertinentes según el tema a tratar, existe ya un informe donde da el aval para que se pueda realizar dicha reforma en beneficio y subsanando los inconvenientes de las problemáticas pasaban con este tema, yo respaldo la moción presentada.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que

Dir. Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

existe una moción con el debido respaldo señora secretaria dígnese a tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación de manera ordinaria, por unanimidad se aprueba este punto dentro del orden del día.- **OCTAVO:** Clausura.- **SEÑOR ALCALDE:** señora concejala, estimados concejales hay que solucionar, corregir todo lo que haya que corregir, motivar la nueva agenda de la ciudad y del cantón, muchas familias hacen lo posible lo imposible como obtener un lote de terreno y como es el derecho de tener las escrituras de un predio, hoy hemos aprobado en primer debate estos dos proyectos de ordenanza, con esta palabras invitos hacer parte de la agenda cultural, deportiva, artística, científica y protocolarios que hemos preparado por el aniversario de Cantonización, dejo por clausurada la presente sesión de concejo, Siendo las 8H15 queda clausurada la presente Sesión Ordinario de Concejo Municipal del Cantón Morona.

Ing. Franklin Galarza Guzmán	Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA	**SECRETARIA DEL CONCEJO**

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MORONA-ECUADOR

Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 3700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

Gobierno Municipal
del cantón Morona

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES

SESIÓN ORDINARIA NRO. 0020-SO-2022. FECHA: 25 DE MAYO DE 2022.

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevara el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez Prats	**Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial**		7h50
2	Ing. Alexandra Lema Changoluisa.	**Directora de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado**		07h30
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	**Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro**		7:30.
4	Ing. Eduardo Manolo Sánchez Fonseca	**Director de Gestión Administrativa**		7:30
5	Ing. Hugo Nugra	**Director de Tecnologías de la Información y Comunicación**		7:35
6	Ing. Marcelo Arrieta	**Director de Comunicación Social e Institucional (e)**		
7	Ing. Luis Castillo Guamán	**Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos**		07h30

Gobierno Municipal
del cantón Morona

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES

8	Ing. Milton Asdruval Marin Astudillo	**Director de Gestión de Talento Humano**		
9	Lcdo. Alexis David Jumbo	**Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación**		07:30
10	Ing. Paúl Vladimir Arevalo Moreno	**Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo**		7:30 am
11	Ing. Marcelo Cornejo.	**Director de Gestión de Obras Públicas**		7:30 am
12	Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo	**Director de Gestión Institucional**		7:40 am
13	Magister: Víctor Andre Rivadeneira	**Procurador Sindico**		7:40 am
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	**Director de Gestión de Planificación**		7:30
15	CPA. César Augusto Marín Peñaranda.	**Director de Gestión Financiero**		7:30

AB. RUTH CABRERA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.

Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec